

Cámara de Representantes
Comisión Investigadora sobre todo el proceso que condujo a la construcción de la planta regasificadora en Puntas de Sayago

---

XLVIIIa. Legislatura
Tercer período

COMISIÓN INVESTIGADORA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de noviembre de 2017
(Sin corregir)

ACTA 27

COMISIÓN INVESTIGADORA CON FINES DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL PROCESO QUE CONDUJO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA REGASIFICADORA EN PUNTAS DE SAYAGO

(Sesión del día 16 de noviembre de 2017)

(Asiste el doctor Diego Cánepa)

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 5)

——Antes que nada, corresponde informar que en el día de la fecha será distribuida una documentación procedente del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

La Comisión tiene el agrado de recibir al doctor Diego Cánepa, ex prosecretario de la Presidencia de la República, a quien le agradecemos mucho que haya accedido a visitarnos a efectos de proporcionar la información que esta Comisión Investigadora le va a solicitar.

A todos quienes comparecen les hacemos el siguiente comentario. El período que abarca el estudio de esta Comisión Investigadora comienza desde el momento en que se inician los primeros proyectos en relación al establecimiento de la planta regasificadora y culmina cuando se produce el contrato de rescisión final. Por lo tanto, el objeto de la investigación está comprendido entre esos dos hitos. Si se formulara alguna pregunta que excediera algunos de esos hitos, usted está en su total derecho de decir que no va a contestar al respecto.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Me sumo a la bienvenida al doctor Diego Cánepa. Quiero agradecerle mucho que nos acompañe, que se haya prestado a comparecer a la Comisión.

Al doctor Cánepa lo conocemos ya de largo tiempo, ya que fuimos compañeros de tareas en el ámbito de la Cámara de Representantes. En la legislatura que se inició en el año 2005 labramos una relación muy cordial, que se mantuvo también durante el tiempo en que actuó en el ámbito del Poder Ejecutivo y de la Presidencia de la República.

Antes ir a las preguntas proyectadas -que nos son muchas-, queremos dejar una constancia, que probablemente no sea necesaria, pero me parece mejor hacerla, en función de alguna reflexión que el señor presidente realizó cuando analizamos la posibilidad de invitar al doctor Cánepa y al doctor Guerrero. Reitero. Tal vez no sea necesario, pero digamos claramente que no hay en la Comisión elementos que comprometan personalmente al doctor Cánepa en ningún sentido. Eso quiero decirlo desde ya. Aquí no estamos investigando personas; estamos investigando hechos que ocurrieron en determinado lapso con relación al proyecto para la construcción de la planta regasificadora que quedó por el camino.

Dicho esto, paso a las preguntas, que tienen que ver con hechos que se vinculan con el gobierno anterior, con la Presidencia de la República y, por tanto, con el cargo que ocupaba en ese momento el doctor Cánepa, que era el de Prosecretario de la Presidencia de la República.

La primera pregunta tiene que ver con algo que surge muy nítidamente de la denuncia que nosotros presentamos y que reglamentariamente corresponde como paso previo a la conformación de una comisión preinvestigadora primero y de una comisión investigadora después, y pertenece específicamente al capítulo que se denomina la conexión brasileña. Se procesa en este momento en el ámbito de la justicia brasileña una denuncia contra un funcionario, el actual gobernador de Minas Gerais, el señor Fernando Pimentel, quien durante la administración de la presidenta Dilma Rousseff ocupaba el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio, y que está acusado en este momento por distintos episodios. Uno de ellos se vincula con nosotros, o hace referencia directa al asunto que esta Comisión Investigadora analiza, es decir, el proceso licitatorio competitivo, vinculado con la construcción de la regasificadora.

Concretamente, en el marco de un acuerdo de delación, al cual la justicia hizo lugar, homologó e, inclusive, ha cumplido distintas diligencias -algunas de ellas dieron lugar a alguna documentación que nosotros oportunamente vamos a aportar a la Comisión Investigadora, seguramente de eso hablemos una vez que culmine hoy la ronda que tenemos prevista con los invitados- surge de esa acusación contra el señor Pimentel -y leo textualmente- que "Habría intermediado un interés de la empresa OAS por un gasoducto en Uruguay". Así dice textualmente ese acuerdo de delación. En ese marco él expresó, según quien lo delató, que tenía contactos con el jefe de la casa civil del presidente Mujica, lo que viabilizó la contratación de OAS para la construcción del gasoducto. Ese es el tramo medular, digámoslo así.

Entonces, la primera pregunta que le trasladamos al doctor Cánepa -en función de que podría llegar a entenderse, y yo creo que debe entenderse, que la casa civil como tal no existe en el Uruguay pero el equivalente desde el punto de vista institucional sería la Secretaría de la Presidencia de la República, porque es el Brasil esa es la función o, en todo caso, el ámbito institucional equivalente o correspondiente- es si el en algún momento tuvo conocimiento de una gestión de estas características, si eventualmente él recibió algún llamado de parte de alguien a los efectos de trasladar un interés de algún tipo con relación a esto, o si le consta que a algún nivel del gobierno esto aconteció o si no aconteció. Desde ese punto de vista, quisiera saber si tiene algún dato o información para proporcionar a la Comisión con relación a esto. Es muy concreta la primera pregunta.

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- Primero, muchas gracias señor presidente y a los miembros de la Comisión por la invitación. Agradezco también el entendimiento para que -en mi caso personal que no estoy permanentemente en el país- pudiera venir rápidamente a hablar de este tema. Agradezco mucho también al señor diputado Pablo Abdala por las palabras que expresó; fueron muy claras y las comparto. También comparto lo que ha dicho sobre la relación que construimos cuando compartimos la Cámara con algunos de los que están aquí.

Yo pensé que esto se iba a dar en un contexto un poquito más amplio, pero voy a ir directo a la pregunta.

Primero, nunca tuve ninguna relación, ni conocimiento, ni conversé con nadie con respecto a ningún gasoducto. Tanto es así que de lo único que tuve

conocimiento fue sobre la discusión del proyecto de la regasificadora globalmente. De hecho, me enteré muy posteriormente que existía un tema de un gasoducto que había que hacer para conectarse con el otro gasoducto. Con quien yo conversaba para recibir información para el presidente directamente era quien estaba encargado en nombre del Poder Ejecutivo de la coordinación de la información de este proyecto: el ministro de Industria, Energía y Minería de ese momento, ingeniero Roberto Kreimerman, que estaba a cargo de este proyecto.

En cuanto al señor Pimentel, para dejar bien claras las cosas en esta Comisión, él era ministro. No quiero corregir al señor diputado -quizás, esté equivocado yo-, pero creo que se trataba de una especie de ministerio de desarrollo y comercio; era una mezcla de más de una cosa el ministerio en Brasil; no era solo industria y comercio.

Quiero recordarles que en ningún momento, en las veces que sí tuve reuniones formales en las que estaban presentes otras personas con el ministro Pimentel cuando visitaba Uruguay, en aras de algo que se generó en esa época, que no tenía nada que ver con la regasificadora, que era la relación paradigmática, que se llamó en esa época, un documento que firmaron la presidenta Dilma Rousseff y el presidente Mujica -no recuerdo el año ahora, si era 2011, 2012, 2013; ustedes pueden chequear la prensa-, se hizo todo un trabajo para acelerar algunas cuestiones bilaterales enmarcadas dentro del Mercosur, aparte de la tarea natural que tenían las cancillerías, se estableció una relación directa entre las Presidencias y las cancillerías para definir una serie de comisiones

La más importante era sobre el tema comercial. Por más que tenemos el Mercosur, todos sabemos que existían y existen -supongo- algunos problemas de implementación, en esos años fundamentalmente en el área automotriz. El ministro de la contraparte era Fernando Pimentel y de nuestra parte era el entonces subsecretario de Economía y Finanzas, Luis Porto -que después pasó a ser subsecretario de Relaciones Exteriores-, y Roberto Conde, como subsecretario inicial.

El presidente de UTE, Gonzalo Casaravilla, firmó un acuerdo para la interconexión eléctrica, que era prioritario para el Gobierno, y no solo para la UTE y el Ministerio. Cuando se firmó el acuerdo, me llevé la sorpresa de que el ingeniero Gonzalo Casaravilla, quien sabe mucho del tema eléctrico, planteó que era necesario que Brasil hiciera determinadas obras. Disculpen la ignorancia pero diré solo lo que recuerdo: necesitaban hacer una línea de 500 desde la frontera de Uruguay hacia otro lugar de interconexión de Brasil, para poder hacer la interconexión eléctrica de forma correcta. Ese fue el tema central en varios diálogos con el ministro Fernando Pimentel, con el ministro Roberto Kreimerman y con las autoridades de UTE porque, pasado un tiempo, hubo lentitud en el cumplimento de alguno de esos acuerdos.

En cuanto al proyecto en general, lo que recuerdo de la participación de la Presidencia fue una discusión muy grande, al inicio del Gobierno, sobre cómo encarar la diversidad de la matriz energética. Había un acuerdo de intento de política de Estado, había una comisión multipartidaria que había llegado a una cantidad de acuerdos de desarrollo. Quiero recordarles que en el Gobierno de Mujica, estando UTE bajo la presidencia de Gonzalo Casaravilla,

el ministro de la época y quien tuvo mucho que ver con todo esto, el exdirector de Energía, Ramón Méndez, hubo un impulso muy fuerte a fin de implementar políticas activas para la instalación de energía eólica. Tengo muy claras las discusiones que teníamos cuando nos informaban. Nosotros solo teníamos la visión política del Gobierno. El petróleo estaba a US$ 100 y nadie decía que en los próximos años habría una baja tan abrupta, como sucedió al final de ese período y al principio de este Gobierno.

En ese contexto, se planteó una discusión sobre si había que hacer una planta de carbón o una regasificadora en Uruguay para mejorar las condiciones de la matriz energética y generar una mejor condición en el acceso a la energía. Recordemos que el país v申ía con un enorme déficit energético, que se fue solucionando con una obra en Punta del Tigre, que comenzó el Gobierno anterior y que terminó el nuestro. El ministro de Industria, Energía y Minería, en un debate más amplio, resolvió esto y se instrumentó el diseño, que fue crear la empresa Gas Sayago.

La única información que en ese momento manejaba la Presidencia y quien habla era sobre los tiempos y el desarrollo de una obra muy compleja para Uruguay. Después hubo una discusión pública sobre si esto tenía que ser *onshore* o *offshore*, porque había diferentes experiencias en el mundo. Hubo una decisión técnica en canto a que en Uruguay era mejor que fuese *offshore*, porque era muchísimo más caro por temas seguridad que fuese *onshore*. Quien lleva adelante esto es Gas Sayago, que en un principio no sé quién era el presidente; después fue Marta Jara y su equipo. Era un diseño muy complejo, en un país sin experiencia en proyectos de esta envergadura.

La información general que recibíamos de estos proyectos, por lo menos de mi parte, llegaba del presidente de UTE y del ministro Kreimerman. Quien tenía más involucramiento era UTE, porque era un proyecto en el cual -no sé si varió- tenía participación mayoritaria en cuanto al destino de la obra. La opinión de UTE, que era la que manejaba la diversidad del tema, era muy importante.

Por lo tanto, obviamente, no hubo ningún llamado. El lobby de empresas lo componían las empresas GDF, una empresa española de la que no recuerdo el nombre y alguna otra. Todos los embajadores de los países piden reuniones para presentar los proyectos. Lo hacen en la Cámara de Diputados y en el Gobierno; piden reuniones con los presidentes para presentar los proyectos o las ideas. Había gente uruguaya vinculada a esos proyectos de la empresa Samsung, de la empresa española, de otra noruega. Todos pedían reuniones con el presidente para presentar los proyectos y nada más. Esto estaba circunscripto a un proceso de decisión que llevaba adelante Gas Sayago con los dos entes. La coordinación desde el punto de vista del Poder Ejecutivo con los entes la realizaba el ministro de Industria, Energía y Minería.

Los señores diputados, tanto del Gobierno como de la oposición, recordarán que el señor ministro de la época, Roberto Kreimerman, fue citado varias veces durante todo el proceso de desarrollo de este proyecto. No fue citado una sola vez, sino muchísimas veces. La información que nos importaba desde la Presidencia era la relativa a los plazos de la obra. Es legítimo que un gobierno quiera que esas obras se hagan. Teníamos obras que no dependían del Gobierno, como la de Montes del Plata -que tuvo un atraso importante-, en las que intervenimos fuertemente. Eran puramente privadas, pero el Gobierno,

con los Ministerios correspondientes, cuando había conflictos y atrasos importantes en el cumplimiento de los plazos, tuvo algunas reuniones, como Presidencia, para ayudar a que esos proyectos continuaran. En este caso no fue así, porque lo tenía el ministro de Industria, Energía y Minería con las personas que estaban en Gas Sayago

Para dejarlo más claro: en toda mi vida nunca hablé sobre este tema, ni en forma telefónica, ni personalmente, con la presidenta de Gas Sayago. La única persona que integró Gas Sayago que estuvo en las reuniones en Presidencia fue el entonces vicepresidente de UTE, César Briozzo, que al mismo tiempo integraba el Directorio de Gas Sayago. Hubo reuniones para brindar información general sobre varios temas; se informaba en qué estado se encontraba el avance de obra, las discusiones que había sobre articulaciones, que son temas que me exceden, porque algunas eran discusiones de ingeniería y articulaciones de distintos aspectos del Estado a diferentes niveles. Fue tan así que hubo algunos problemas locales con personas, que Gas Sayago tenía que resolver, en los que el Gobierno, a nivel de la Presidencia, no intervino en nada.

Concretamente, con respecto al gasoducto, nunca tuve información porque ni siquiera era planteado como una parte integral del mismo proyecto. No recuerdo que haya aparecido como parte integral; era parte del proyecto pero estaba por separado. Es la información que he podido recabar, porque no participé, no tuve ningún contacto ni nadie me lo planteó.

Soy consciente de que lo más importante en estos proyectos -ahora estoy en la actividad privada a otro nivel, en temas financieros- es el contrato. Los contratos existen para cuando las cosas no salen bien. Lo más importante se ve cuando las cosas no funcionan de la forma en que se preveía. Por eso un buen contrato debe prever una cantidad de situaciones. No siempre es posible, porque la casuística siempre supera la posibilidad de prever determinadas situaciones de la realidad. Recuerdo perfectamente que tampoco tuvimos detalles de cómo era el contrato. Se había contratado un estudio externo al Gobierno, el estudio privado de Posadas, que llevaba adelante la negociación del contrato, siguiendo las directivas de Gas Sayago. Cuando se terminó esa negociación, se empezó a cumplir con la obra. Cuando empezaron a aparecer los primeros problemas de cumplimiento de la obra, no hubo ninguna participación directa de la Presidencia; no hubo llamadas. Solo estábamos al tanto de lo que nos informaba el señor ministro, sobre los problemas que había y cómo se iba a ejecutar el contrato. Terminó el período de Gobierno y siguió el nuevo Gobierno.

(Diálogos)

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sin perjuicio de lo que acaba de señalar Cánepa, quiero formular una pregunta sobre un hecho específico, que fue público, y en el que participó el prosecretario de la Presidencia. Me refiero al anuncio que realizó el señor presidente de la República en la Torre Ejecutiva ante los medios de comunicación, en el que se procedió a la firma de la adjudicación con la presencia de los representantes de la empresa y de los presidentes de los dos entes autónomos involucrados. Eso fue el 14 de mayo de 2013, y lo que generó polémica en su momento, y después -lo hemos hablado con muchos de los convocados a la comisión investigadora-, es que ese anuncio se

hizo con anterioridad a la aprobación por parte de los directores de UTE y Ancap de la adjudicación correspondiente. El 14 de mayo fue el anuncio del presidente en nombre del Gobierno, y el 16 y 17 de mayo -dos y tres días después respectivamente- UTE y Ancap procedieron a la adjudicación.

Apelo a la memoria del doctor Cánepa, pero tampoco lo pongo en el compromiso de tener que recordar aspectos que acontecieron hace cuatro años.

Mi pregunta es: ¿por casualidad el doctor Cánepa recuerda por qué razón el Gobierno tuvo la necesidad -llamémosle así- o entendió del caso proceder a apurar ese anuncio, cuando el acto no estaba perfeccionado, ya que UTE y Ancap, que eran los accionistas de Gas Sayago, no habían formalizado la decisión?

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- La verdad es que no tengo la más pálida idea. Si participé de esa conferencia de prensa fue porque me tenía que sentar al lado del presidente, por un tema protocolar. Cuando el presidente representa a la Presidencia de la República debe estar acompañado del secretario, del prosecretario, o de ambos.

Una cosa es el presidente y otra la Presidencia; sé que es muy exquisito jurídicamente. La Presidencia no la integra solo el presidente. Muchas participaciones eran protocolares: me tenía que sentar al lado del presidente.

Supongo que quien tomaba esas decisiones -no tengo idea, pregúntenles- eran el ministro de Industria, Energía y Minería, las autoridades de Gas Sayago y UTE, que son las que estaban más en contacto. No hablo de Ancap, no por algo en particular, sino porque la que tenía la carga de este tema frente a nuestros ojos era UTE. Era la empresa del Estado que estaba más vinculada al destino de este proyecto, porque era la que tenía un gran crecimiento. Recuerden que hubo un crecimiento exponencial de la energía eólica, bastante por encima de lo previsto en el comienzo del gobierno, fruto de la política activa en ese tema y del contexto internacional favorable, porque había crisis en Europa y vinieron empresas a promover ese negocio, ya que el precio de la energía era mejor acá que en otros lados. En unos años hubo un incremento muy grande de la matriz energética nacida de la energía eólica. Tanto es así que tuve que aprender que si uno tiene un parque de 100 megas de energía eólica, también debe tener en cuenta el índice de viento. Si en un momento se producen 100 megas y en otro, 0, el promedio anual es 35. Cada punto de PBI que crece el país -no sé si esto se modificó- debería tener por lo menos 50 megas más de seguridad energética estable. Eso nos explicaban en la época de Ramón Méndez y su equipo. El país estaba creciendo mucho -más allá de una mayor igualdad- y el tema de la matriz energética estaba muy ampliado.

Por qué no se esperaran dos o tres días o una semana para hacer el anuncio, hasta que lo aprobaran los entes, la verdad que no lo sé.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Reitero que no tiene por qué recordar estos episodios que voy a mencionar.

En setiembre de 2012, en el marco de ese intercambio que describió con el entonces ministro Pimentel, en una de sus visitas a Uruguay en forma oficial, pública -de esto hablamos con el exministro Kreimerman cuando compareció y

ya nos trasmitió parte de la información al respecto-, se desarrollaron algunas actividades en la Torre Ejecutiva. Hubo una reunión bilateral entre los ministros, después un saludo al presidente de la República -como es natural- y luego una reunión entre las dos delegaciones: la visitante y la de funcionarios de nuestro Gobierno.

En primer lugar, quisiera saber si recuerda el episodio.

En segundo término -es lo que nos interesa más del episodio-, hay versiones -inclusive algunos registros fotográficos- según las cuales la delegación brasileña había estado integrada por el entonces presidente de OAS, el señor Pinheiro, lo que no representaría ninguna ilegalidad ni tendría que resultar particularmente llamativo. Inclusive, OAS en ese momento se había presentado con Gaz de France al llamado a la precalificación, que se concretó precisamente en esos días del año 2012.

La pregunta es si lo recuerda, si puede confirmar esa presencia o si no tiene información al respecto.

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- La fecha exacta no la recuerdo. Recuerdo que Pimentel vino a Uruguay en el marco de ese acuerdo paradigmático. Inclusive, recuerdo las reuniones de las delegaciones con el gobierno. Nadie me informó de las empresas. Hubo una reunión bilateral con el ministro, un saludo al presidente y luego un intercambio para ajustar temas de la agenda que se estaba trabajando a nivel bilateral con Brasil, que se hizo en una de las salas de reunión de Presidencia.

Recuerdo haber recibido autoridades de muchas empresas que iban con el presidente: inversores, gente de Brasil de todo tipo y color, de Argentina y del resto del mundo. No recuerdo que en ese caso hubiera participado. Hubo una actividad a la que vinieron muchos empresarios brasileños para encontrarse con el presidente, pero era para sacarse la foto. Era muy fácil hablar con Pepe; se sentaban, conversaban cuatro cosas, se sacaban la foto y se retiraban.

¿Usted dice que integró la delegación oficial del gobierno brasileño?

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Tengo una versión.

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- No quiero desmentirlo, por si mañana sale alguien a decir que estuvo allí; pero no me consta para nada.

Recuerdo el nombre de una persona, que no sé si estuvo en esa reunión, pero era importante, el señor Shaffer, que era una especie de subsecretario, encargado del tema automovilístico. Uno de los temas del que hablamos fuertemente -hubo dos o tres reuniones con Pimentel- era la interconexión eléctrica, que venía muy lenta. Recordemos que nosotros estábamos terminando nuestras obras y Brasil no había empezado las suyas. No quiero mentir, señor diputado -lo puede chequear-, pero siempre tuvimos problemas con el ingreso de algunas producciones nacionales a Brasil, y en esa época hubo una decisión administrativa por la que se modificaron los cupos para el ingreso de autos. Había un proceso muy complejo, porque la producción de autopartes en el Uruguay estaba trancada para acceder al mercado brasileño.

Recuerdo a esas dos personas porque el subsecretario de Relaciones Exteriores -no sé si estaba Conde o Porto-, y el ministro de Industria, Energía y Minería, Kreimerman, estaban preocupados porque ese problema se destrabara rápidamente, ya que ocasionaba un perjuicio importante para la producción de Uruguay.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Voy a formular otra pregunta que ni siquiera conduce a la Torre Ejecutiva ni a la Presidencia de la República, pero sí tiene que ver con el tema que es objeto de la investigación.

El señor Ignacio Otegui, presidente de la Cámara de la Construcción, cuando compareció hace algunos meses al ámbito de la comisión, nos habló de una visita del expresidente Lula, que llegó al país traído por la empresa OAS. El señor Otegui no recordaba si era en el momento o cuando se acababa de adjudicar la licitación de la obra a GNLS y a OAS. En esa oportunidad, el expresidente Lula participó de una reunión -chica, supongo; por lo menos no de carácter público- con un grupo de empresarios uruguayos, en la que se habló de la obra, del proyecto. No sé si usted tiene noticia de eso, si lo recuerda o no.

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- Es difícil acordarme cuántas veces vino Lula a Uruguay desde que fue diputado.

El último año del presidente Lula fue el primero del presidente Mujica y hubo reuniones formales entre las dos presidencias; más de tres en el primer año, en un hecho inusual, para poder afianzar la relación. El presidente Lula también vino a Uruguay por razones políticas y personales.

Me he enterado por la prensa de la insistencia de esa reunión. Voy a ser claro. No lo vi al señor Lula en ese viaje. Debe haber visto al presidente, pero yo no participé en la reunión porque estaba en otras actividades. No lo vi ni un minuto al señor Lula en esa visita a Uruguay.

En cuanto a si lo trajo una empresa, y si fue antes o después de la adjudicación, supongo que fue después.

Casos de expresidentes o primeros ministros europeos que vienen como embajadores o contratados por empresas privadas al país, hay muchos. No es el único caso. Eso tiene como finalidad generar una especie de relación pública, más que influencia. Muchas empresas europeas y algunas latinoamericanas mantienen estas relaciones públicas con expresidentes o primeros ministros europeos y han pasado por aquí a dar charlas, a hablar a favor de determinado desarrollo de proyectos.

En ese caso, no vi al expresidente Lula; no participé en ninguna reunión, ni lo vi en ningún momento. Sí me enteré que existió esa reunión por todo lo que ha dicho la prensa posteriormente, pero creo que fue privada, entre empresas uruguayas invitadas por el presidente Lula; después mantuvo una agenda personal de intercambio en el país, que supongo que no fue solo con empresarios, sino gente de otros ámbitos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Voy a formular una sola pregunta que me surgió de la exposición de Cánepa con respecto a otro tema.

Quisiera saber si tiene conocimiento de cómo llegó la ingeniera Marta Jara a Gas Sayago. ¿Fue propuesta por Presidencia? ¿Vino por UTE?

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- Con total transparencia: si usted llama a Marta Jara y le pregunta cuántas veces habló con Cánepa, le va a decir: "Nunca". Es increíble, pero nunca la vi.

El nombre de Marta Jara llega por primera vez a mi conocimiento luego de un viaje a México del señor presidente de la República, en el que yo integré la delegación oficial. Mantuvimos una reunión con quien era en aquel momento el presidente, Calderón, y viajamos especialmente -para las cuestiones políticas tengo buena memoria- por un motivo. Quiero aclarar que el señor Calderón no era afecto a nuestro partido político, Frente Amplio, que estaba en el gobierno; sin embargo, México, que en ese año ostentaba la presidencia del G-20, había hecho una defensa cerrada de Uruguay contra las acusaciones del expresidente de Francia, Sarkozy, cuando puso a nuestro país en una lista de paraísos fiscales. Quiero recordar que ese fue un hecho muy duro para el país en ese momento. Quien fue en nombre de los países latinoamericanos -y tuvo un gesto muy fuerte de defensa de Uruguay, sin haberlo coordinado previamente, porque nosotros no integramos ni integraremos nunca el G-20, y tampoco por ser afecto a una relación política, sino que simplemente era una cuestión de Estado-, fue el presidente Calderón, fruto de que -por lo mismo por lo que acaba de viajar el presidente Vázquez- México es con el único país que tenemos un TLC vigente. Si ustedes miran las últimas visitas presidenciales, por más que hay TLC, siempre se tratan los mismos dos temas: el ingreso de la carne y el ingreso de los lácteos; la letra de ese tipo de acuerdos luego hay que llevarla a la implementación real y sucede que aparecen otro tipo de trabas que hay que seguir negociando o discutiendo.

Esta persona había tenido experiencia en proyectos similares en México, pero no me consta porque nunca la vi ni hablé con ella. ¿Cómo llegó o quién es la persona que decidió esto? Me parece que deberían... La persona tiene un currículum vastísimo, por lo que tengo entendido, con una enorme experiencia en algo que -vuelvo a repetir- en Uruguay no existía. Más allá de si era energético o no, un proyecto de esta envergadura también implicaba una cantidad de complejidades.

Sé que fue después del viaje a México que apareció su nombre. En la Presidencia debo decir que no porque yo no participé en la decisión; ni siquiera sé cómo fue el proceso de contratación de Gas Sayago, cómo se componía esa decisión, si era una decisión de los entes o de Gas Sayago directamente, si se hizo directamente; no me consta ni lo sé.

SEÑOR ZIMINOV (Luis Alberto).- ¿Recuerda si en noviembre de 2013 Dilma Rousseff tuvo una reunión con José Mujica por el tema de Gas Sayago?

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- No. Yo no participé. Cuando se reúnen los presidentes, hay momentos en que se reúnen a solas.

Si ustedes me preguntan -para ser exactos en la Comisión Investigadora- todo lo que conversan mano a mano los presidentes, por mi experiencia de acompañar al presidente Mujica en muchas bilaterales, hay un momento en que los presidentes conversan a solas.

Formalmente, no solo no estaba en la agenda, sino que el interés de Dilma era un tema político de la época. Nunca se habló de proyectos. De hecho, el único tema en el que seguíamos insistiendo con Dilma era la

interconexión eléctrica porque ella tenía experiencia en el tema eléctrico. Ella conocía el tema y lo discutía con Casaravilla -yo soy un absoluto ignorante en ese tema-, porque ella había estado en no sé qué cargo del Gobierno de Río Grande del Sur y discutía por dónde debía ir la línea de 500 en Brasil.

Ahora, cada vez que se reunían, las reuniones eran pura y exclusivamente -era el interés de los presidentes- para discutir temas políticos muy sensibles de la región en ese momento. Hubo más de una reunión con la presidenta Rousseff; pudo haber sido en un marco bilateral, en el marco del Mercosur, de la Unasur, de la Celac; había muchas reuniones. Cada vez que había un evento había reuniones bilaterales; siempre había con Brasil, con la presidenta Rousseff, en el caso del presidente Mujica. Al presidente Mujica, normalmente, el 99,9% de las consultas de los presidentes -por no decir el 100%- eran temas de su opinión política con respecto a alguno de los conflictos que existían o diferencias que existían en ese momento en América Latina.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del doctor Cánepa.

SEÑOR CÁNEPA (Diego).- Quiero agradecer también -sabiendo las épocas que se viven- el tono, la forma, la cordialidad de los señores diputados de la oposición y de los compañeros del Gobierno también.

Circunstancialmente -no lo sé; capaz que para siempre- no estoy en esta actividad, estoy por fuera absolutamente, pero quiero decirles que agradezco mucho la forma en que se ha conducido esto; me parece que eso fortalece y habla bien de todos nosotros.

Muchas gracias.

(Se retira de sala el doctor Diego Cánepa.- Ingresa a sala el doctor Homero Guerrero)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Investigadora con Fines de Investigación Sobre Todo el Proceso que Condujo a la Construcción de la Planta Regasificadora en Puntas de Sayago da la bienvenida al doctor Homero Guerrero. En su calidad de exsecretario de la Presidencia de la República ha sido invitado a esta Comisión, que está investigando los sucesos acaecidos con la instalación de la planta regasificadora.

Esta investigación estudia un lapso, que se extiende desde el momento en que se inician los trabajos de la instalación de la regasificadora hasta que se rompe la relación contractual entre Gas Sayago y la firma concesionaria.

Lo que pedimos a todos los invitados es contestar dentro de ese lapso. Si hubiese preguntas que son anteriores o posteriores, está en su voluntad contestarlas, pero perfectamente puede negarse a hacerlo, si lo considera conveniente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Una vez más, damos la bienvenida al doctor Guerrero al ámbito del Parlamento; lo recibimos recientemente en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda en representación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y en los últimos tiempos hemos interactuado con motivo de las responsabilidades que le tocó asumir, no solo en la Secretaría de la Presidencia, sino también -en su momento- en la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Quiero hacer la misma salvedad o precisión que hice con anterioridad: la presencia del doctor Guerrero tiene que ver con el cargo que ocupaba en aquel tiempo en la Secretaría de la Presidencia, pero no hay ningún elemento que necesariamente lo comprometa en algún sentido. No era necesario que yo lo aclarara, pero me parece que no está de más corroborarlo; de la corrección del doctor Guerrero no tengo derecho a dudar, ni dudo.

Aquí estamos hablando de hechos que ocurrieron en determinado momento, y sobre eso estamos obligados, de acuerdo al mandato de la Cámara, a actuar y a investigar. Por lo tanto, voy a las preguntas que le quiero trasladar, que son básicamente las mismas que hace instantes formulamos al doctor Cánepa quien, junto al doctor Guerrero, en aquel momento, ocupó la Secretaría de la Presidencia, en el caso de Cánepa como prosecretario.

La primera pregunta tiene que ver con un proceso judicial que está en marcha en Brasil, que involucra o afecta en el marco del *Lava Jato* al actual gobernador de Minas Gerais, señor Pimentel, que en aquel tiempo era el equivalente al ministro de industria de Uruguay; creo que allá se llama ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior.

Entre los diversos casos que se señalan por parte de quienes lo denuncian, hay uno que está vinculado con nuestro país, particularmente con el proyecto de la planta regasificadora que es objeto de investigación por parte de esta Comisión. En esa acusación se dice que el señor Pimentel habría obtenido un beneficio económico -obviamente inapropiado de parte de la empresa OAS- a cambio de interceder ante el Gobierno de la época del Uruguay ante el jefe de la casa civil -textualmente-, del presidente Mujica, para viabilizar la contratación de OAS para la construcción del gasoducto. En esos términos se planteó aquella denuncia, que actualmente se tramita en la justicia brasileña y que ha dado lugar a algunas diligencias recientes en cuanto a recabar alguna prueba testimonial, etcétera.

La pregunta concreta es si el doctor Guerrero, en su condición de secretario de la Presidencia en aquel tiempo, tuvo alguna noticia, comunicación, contacto, notificación de alguna gestión de estas características -esto es blanco o negro- y si, eventualmente, aunque no fuera formulada esa gestión o dirigida directamente a él, tuvo conocimiento de que a algún nivel del Gobierno en aquel tiempo se haya realizado una gestión de esa similitud. Esa es la pregunta.

SEÑOR GUERRERO (Homero).- No. No tuve ninguna.

No voy a opinar sobre este caballero; tengo mi opinión formada, pero no corresponde decirla. No tuve noticia de esto ni participé. De esto que usted está diciendo me he enterado por la prensa porque usted lo ha dicho.

Es todo lo que tengo. Es más: a Pimentel nunca lo vi en mi vida.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Si a Pimentel nunca lo vio, entonces mucha información sobre la presencia de Pimentel…

SEÑOR GUERRERO (Homero).- Lo vi en fotos, pero nunca hablé con él personalmente.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Está entendido. Yo iba a preguntar ahora por la visita de Pimentel a Presidencia, pero usted en setiembre de 2012 todavía no estaba. ¿O sí?

SEÑOR GUERRERO (Homero).- Andaba por allí boyando, pero no estuve en esa reunión y no era secretario de la Presidencia.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- No había asumido; por lo tanto, esta pregunta no corresponde porque pertenece a une etapa anterior.

Entonces, paso a realizar la tercera pregunta, que refiere al anuncio que se hizo el 14 de mayo de 2013 en la Torre Ejecutiva, en una conferencia de prensa encabezada por el presidente Mujica. En esa ocasión se anunció la adjudicación de la licitación -llamémosle así- a GNLS que, como todos sabemos, tenía como subcontratista principal a la empresa OAS. En realidad, el tema que ha sido de preocupación, por lo menos, de quienes hemos promovido esta instancia de investigación, es el que tiene que ver con el manejo de los tiempos que hizo el gobierno en aquel momento, particularmente, con relación a esta fecha específica. Sin duda, llamó mucho la atención que el presidente del gobierno anunciara, conjuntamente con los empresarios privados, la concreción de esta adjudicación, cuando UTE y Ancap -que eran las empresas que habían encomendado la obra y promovido el llamado a través de Gas Sayago- aprobaron la adjudicación dos y tres días después, es decir, los días 16 y 17 de mayo.

La pregunta para el doctor Guerrero es si recuerda esa circunstancia -ya pasaron cuatro años- y, en caso de hacerlo, a qué razones se le podría atribuir ese adelantamiento que realizó el gobierno, ya que no esperó a que se formalizara la decisión, sino que realizó el anuncio y firmó algo que todavía no había sido formalmente adjudicado.

SEÑOR GUERRERO (Homero).- Exactamente no lo recuerdo. Tengo idea de que participé de alguna conferencia de prensa en la sala de prensa de la Presidencia de la República referente a Gas Sayago, aunque yo no estaba en ese tema.

Como dije, tengo idea de haber participado, pero me encontraba entre la platea, y no recuerdo en qué fecha se realizó ese anuncio.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- La última pregunta que voy a realizar también se la formulé al doctor Cánepa, y tiene que ver -apelo a la memoria del doctor Guerrero sin pretender un resultado, ya que ha pasado mucho tiempo- con una información que dio el presidente de la Cámara de la Construcción, el señor Otegui, sobre una visita del señor Lula, que no era oficial, ya que en ese momento era expresidente de Brasil. Según se nos dijo, el señor Lula visitó Uruguay traído por la empresa OAS en su avión privado, quien concurrió a un desayuno de trabajo -así se catalogó a esa reunión privada- con un grupo de empresarios nacionales en la víspera o apenas adjudicada -el señor Otegui no lo recordaba muy bien- la licitación que estamos investigando.

En ese sentido, quisiera saber si el doctor Guerrero tiene algún recuerdo de esa circunstancia o si no sabe muy bien de lo que le estoy hablando.

SEÑOR GUERRERO (Homero).- Estuve con Lula y Mujica dos o tres veces de manera informal. Creo que una vez fui a la casa de Mujica y otra a la Torre

Ejecutiva, pero yo participé de una charla entre amigos; nada más. Recuerdo que una reunión fue en 2014, pero en esa otra no participé.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia y la colaboración del doctor Guerrero.

(Se retira de sala el doctor Homero Guerrero)

——La información que recibimos vino con carácter confidencial, y en la nota que la acompaña se solicita que nos ajustemos a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Nº 16.698, que dice: "Las Comisiones Investigadoras podrán declarar secretas algunas de sus actuaciones, testimonios o documentos recibidos, cuando existiera mérito suficiente para ello. En este caso, el Cuerpo designante, al iniciar la sesión que considere el o los informes, podrá resolver sesionar en forma secreta. Sin perjuicio de ello, en el momento de adoptar resolución, dicho Cuerpo se pronunciará sobre la publicidad total o parcial de lo actuado".

Yo interpreto -no soy abogado- que se está pidiendo que la información tenga carácter secreto, y que creo que deberíamos votarlo porque así lo solicita quien proporciona la documentación; así lo interpreto yo.

Entonces -en aras de que Gas Sayago hace esta solicitud-, propongo a los señores diputados, si están de acuerdo, votar que esta documentación debe revestir el carácter de secreta

SEÑOR RUBIO (Eduardo).-¿La documentación es de Gas Sayado?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente; fue la última documentación que usted y el señor diputado Abdala solicitaron y, básicamente, refiere al tema de la conexión subfluvial.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- ¿Es toda sobre ese tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- No exactamente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, en virtud de lo solicitado por Gas Sayago, vamos a votar que la información enviada tenga carácter secreto.

Por otro lado, si alguno de los señores diputados, una vez estudiada la documentación, solicita que se levante el secreto de la información, lo conversaríamos y resolveríamos al respecto.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, tenemos que hablar sobre el cierre de la Comisión.

En ese sentido, el diputado Varela Nestier me comentó que varios de ustedes viajarán al exterior. Por lo tanto, creo que nos podríamos reunir dentro de dos jueves, el 30 de noviembre, para analizar el cierre de la Comisión. Además, para esa fecha los diputados habrán podido leer la documentación.

Quiero aclarar que en esa fecha no voy a estar, por lo que cierre deberá hacerlo el diputado que presida la sesión.

(Diálogos)

——La otra semana puedo asistir.

Entonces, nos reuniremos el 7 de diciembre.

(Diálogos)

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Quiero dejar una constancia.

Adelanto que en la reunión que acabamos de pactar fuera de la versión taquigráfica para el 7 de diciembre, vamos a ingresar alguna documentación que hemos obtenido, relacionada con algunas diligencias que se han desarrollado en el ámbito del Ministerio Público de Brasil vinculadas con este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 17)